MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE INGENIEROS

Al contestar, cite este número

Radicado No. **20194412302893**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-COING-C9-29.25

Bogotá D.C, 12 de julio de 2019

Señor Mayor
FELIPE ANTONIO CASTRO TUTA
Central Administrativa Y Contable Especializada Ingenieros
Carrera 50 No.18-06
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud Adición Contrato Prestación de Servicios Cenac Ingenieros 2019.

Comedidamente me permito enviar al Señor Mayor Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada Ingenieros en su calidad de Ordenador del Gasto la documentación para que autorice a quien corresponda la elaboración de Contrato Adicional del Contrato de Prestación de Servicios así:

| OPS | CONTRATO | VALOR ADICION |
|---|---|---|
| CARMEN DEL PILAR CÁCERES APONTE<br>C.C. 52.840.869 de Bogotá D.C. | 122- Cenac Ingenieros 2019 | $10.725.000.00 |

Lo anterior de acuerdo a la necesidad del Comando de Ingenieros detallada en la solicitud con radicado No **20194412302923** se da el visto bueno y aprobación para dar continuidad a la prestación de servicios de este contratista y se solicita llevar a cabo los trámites administrativos pertinentes y necesarios con el CRP y CDP asociados al contrato en cuestión.

Comedidamente,

Coronel BEIMAR MEJÍA PÉREZ
Jefe de Estado Mayor Comando de Ingenieros

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE INGENIEROS

Al contestar, cite este número

Radicado No. **20194412302923**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-COING-C9-29.25

Bogotá D.C, 12 de julio de 2019

Señor Mayor
FELIPE ANTONIO CASTRO TUTA
Central Administrativa Y Contable Especializada Ingenieros
Carrera 50 No.18-06
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud Adición Contrato Prestación de Servicios Cenac Ingenieros 2019.

En atención a la solicitud referida en el asunto con toda atención me permito solicitar al señor Mayor Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada Ingenieros en su calidad de Ordenador del Gasto ordenar a quien corresponda la elaboración de Contrato Adicional del Contrato de Prestación de Servicios así:

| OPS | CONTRATO | VALOR ADICION |
|---|---|---|
| CARMEN DEL PILAR CACERES APONTE<br>C.C. 52.840.869 de Bogotá D.C. | 122 Cenac Ingenieros 2019 | $10.725.000.00 |

Lo anterior de acuerdo a la necesidad del Comando de Ingenieros para dar continuidad a la difusión de la información generada por las diferentes Unidades adscritas a este Comando en beneficio de la población colombiana. Esta difusión es realizada a través de la página web de los Ingenieros Militares, la red social Twitter y los diferentes medios de comunicación tanto internos como externos, con el único fin de dar a conocer las capacidades diferenciales de la Divisa Púrpura a nivel nacional e internacional, lo cual es manejado por la periodista anteriormente mencionada, aunado a lo anterior se solicita llevar a cabo los trámites administrativos pertinentes y necesarios con el CRP y CDP asociados al contrato en cuestión.

Respetuosamente,

Capitán NATALIA ANDREA RIOS CORREA
Oficial C9 – COING
Supervisor

HÉROES BICENTENARIOS
EJC
AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 50 No. 18-06 – Bogotá.
www.ingenierosmilitares.mil.co



ISO 9001 Icontec
IQNet

Bogotá 12 de Julio de 2019

Señorita Capitán
**NATALIA ANDREA RÍOS CORREA**
Oficial C9 Comando de Ingenieros
Ciudad

**Asunto:** Aceptación Adición y Prórroga Contrato Prestación de Servicios

Con toda atención y respeto me permito informar a la Señorita Capitán Natalia Andrea Ríos Correa, Oficial C9 Comando de Ingenieros, que acepto la Modificación al Contrato de Prestación de Servicios 122 Cenac Ingenieros 2019 conforme a su solicitud:

Adición: $10.725.000.00
Prorroga: 8 de noviembre de 2019

Atentamente,

**CARMEN DEL PILAR CÁCERES APONTE**
CC. 52.840.869